

	<p style="text-align: center;">GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE EVALUACION</p>	PROCESO	
		Administración Planta Física y de los Recursos	
		COMPONENTE	
		COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO	
		Codigo 1151.20.03.006	Página 1 de 3 Versión 03-09-11

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. 1151.20.03.006

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE CENTRAL Y VENTILADORES PARA LA SEDE SUSANA LOPEZ DE VALENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira”

De acuerdo con la Convocatoria pública 1151.20.03.006 Se presentaron las siguientes propuestas:

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR
1	ANDREA TRUJILLO SANCHEZ	66974878	\$ 8,963,100
2	PRODUSERV COLOMBIA SAS	901270091-6	\$ 7,913,500

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V”, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente No. 1 con una propuesta económica por valor de \$ 8,963,100

DOCUMENTOS A REVISAR: OFERENTE 1

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	66974878
Representante legal	ANDREA TRUJILLO SANCHEZ	

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO		
		Codigo 1151.20.03.006	Pagina 2 de 3	Versión 03-09-11

VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 8,963,100
-----------------------	--------------

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente No. **2** con una propuesta económica por valor de \$ 7,913,500

DOCUMENTOS A REVISAR:

OFERENTE 2

NOMBRE DE LA EMPRESA	PRODUSERV COLOMBIA SAS	NIT	901270091-6
	Representante legal		JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	NO APORTA
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	INCONSISTENTE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 7,913,500

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del OFERENTE 2 PRODUSERV COLOMBIA SAS con NIT, o CC 901270091-6 Por valor de: \$ 7,913,500 el comité evidencia que:

1. El certificado aportado por camara y comercio la actividades principal y secundaria y otras NO CUMPLEN con el objeto contractual.
2. Los codigos inscritos en el RUT no guardan estrecha relacion con el objeto contractual
3. La hoja de Vida aportada presenta inconsistencias

De acuerdo a lo anterior la Entidad se pronuncia **para rechazar la oferta de plano** (se anexa dos folios)

Teniendo en cuenta que el Oferente 1 cumple a cabalidad se evidencia que:

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente ANDREA TRUJILLO SANCHEZ con NIT, o CC 66974878 se encuentra que cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Cumplimiento de Condiciones ó Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Pública:

	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>PROCESO</p> <p>Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE</p> <p>COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO</p>		
		<p>Codigo</p> <p>1151.20.03.006</p>	<p>Página 3 de 3</p>	<p>Versión 03-09-11</p>

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente ANDREA TRUJILLO SANCHEZ se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

Evaluación Económica



La propuesta del Oferente número 2 se ajusta dentro del presupuesto indicado en la Invitación Publica:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE %
ANDREA TRUJILLO SANCHEZ	\$ 8,963,100	CUMPLE	100%

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el OFERENTE No.2 cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto oficial.

OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia se firman en Palmira Valle el día 13 de Mayo de 2019


Lic. ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON
 Rector

YORLADY LOZADA TRUJILLO
 Secretaria grado 7


WILSON ARMANDO BASANTE
 Docente

EMERSON VALENCIA CEREZO
 Auxiliar administrativo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS

NIT. 815004532-1 DANE 176520002520
Reconocimiento Oficial de Aprobación N° 422 de Marzo 14 de 2007 de la SEM Palmira
Carrera 31 # 13A- 41, Barrio Chapinero, Palmira - Valle del Cauca • Teléfono 273 7646
Página Web: www.mariaantoniapenagos.edu.co • Email: mariaantoniapenagos@yahoo.es



Palmira, Mayo 13 de 2019

Señora
MARYLUZ LOPEZ VALENCIA
Auxiliar Contable Financiera
Fondos de Servicios Educativos
María Antonia Penagos

Ref. Observaciones de la Comisión de Evaluación referente a la Invitación Pública No.1151.20.01.006 del día viernes 10 de mayo de 2019, según consecutivo 5384 con hora de recibido por ventanilla única a las 3:24 p.m.

Atendiendo a las observaciones de la Comisión de Evaluación según la invitación pública de la referencia, me permito rechazar de plano, la oferta pública de la empresa proponente PRODUSERV COLOMBIA S.A.S, cuyo representante legal es el señor JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME con Nit.9.530.169 y cuya dirección de operaciones es Carrera 1ª No. 61ª-30 C.C. Colón Plaza, local 6 Telefonos:3742277/31214570538/357310327, por las siguientes razones:

- Conforme a la Guía de Contratación para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales vigentes de los Fondos de Servicios Educativos, según Resolución 6891 de diciembre 11 de 2018, concordante con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 4791 de 2008 y según directrices de la Invitación Pública pluri referida ofertada por la Institución Educativa que represento, me permito precisarle que:
- El Certificado de Existencia y Representación Legal aportado por la Cámara de Comercio de la ciudad de Cali, con fecha de expedición jueves 09 de mayo 2019 en la Clasificación de Actividades Económicas (CIIU), en la principal, secundaria y otra actividades no se explicita el objeto contractual, sin embargo; en el objeto social que corre a folio siete (7) frente se indica "...instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado...", por lo que no guardan estrecha relación con el objeto contractual. Es de anotar que, en el Formato del Registro Único Tributario de la DIAN, sus códigos 46 y 47 de la actividad principal, 48 y 49 de la actividad secundaria, son coherentes con los relacionados en el Objeto Social de la Cámara de Comercio de Cali (instalación de aires acondicionados).
- No corresponde a la experiencia y situación actual de la Empresa Produserv Colombia con lo indicado en el Ítem III, cuando con su rúbrica suscribe el representante legal "...los contratos de prestación de servicios que ha celebrado..." con fecha de terminación en la I.E. Cárdenas Mirriñao el 02/12/2016, I.E. De Rozo el 23/12/2016 y con la I.E. Técnico Comercial ITECOM el 09/12/2016, pues; si cotejamos el Certificado de la Cámara de Comercio de Cali en el ítem de matrícula-Inscripción en el cual se matricula la empresa PRODUSERV COLOMBIA SAS, con NIT.901270091-6, ésta se realiza el 28 de marzo de 2019 y no ha podido ejecutarse con la misma razón social en el año 2016 con las Instituciones Educativas ya mencionadas y menos aún en la adquisición e instalación de aires acondicionados y en la compra de ventiladores indicados en la invitación pública, quiere decir lo anterior; que no estaba legítimamente constituida la empresa para la prestación del servicio solicitado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS

NIT. 815004532-1 DANE 176520002520
Reconocimiento Oficial de Aprobación N° 422 de Marzo 14 de 2007 de la SEM Palmira
Carrera 31 # 15A- 41, Barrio Chapinero, Palmira - Valle del Cauca • Teléfono 273 7646
Página Web: www.mariaantoniapenagos.edu.co • Email: mariaantoniapenagos@valhox.com



- En cuanto a la experiencia solicitada, no hace referencia el oferente a lo indicado en la invitación pública institucional, esto es que el Contrato de Compraventa No. IEMY-005-2017 celebrado con la I.E. Mayor de Yumbo, se realizó con PRODIDACTICOS DE OCCIDENTE/JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME, con Nit. No.9.530.169-2, así como el Contrato No.1151.20.6.006 se realizó con el señor JAIRO GIOVANNI BARRERA A. con Nit.No.9.530.169, cuya dirección es Carrera 1BIS No.59-29, pero de ninguna manera se hizo con PRODUSERV COLOMBIA S.A.S. Nit. No.901270091-6

Finalmente, la Rectoría deja constancia que para evitar riesgos previsible indicados en la Resolución No.6891de diciembre 08/2018 le dará estricto cumplimiento al CAPITULO III ETAPA PRECONTRACTUAL, concretamente en el Art. 10.2 numeral 5 que explicita "...Los criterios para seleccionar la oferta más favorable y en estricto orden lo indicado en el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo".

Son razones de hecho y de derecho para proceder a **rechazar de plano** al proponente PRODUSERV COLOMBIA S.A.S, Representante Legal JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME, con Nit 9.530.169, con dirección Carrera 1ª No.61ª-30, c.c. Colón Plaza, Teléfonos 374227 / 3124570538 / 3157310327 de la ciudad de Cali.

Atentamente,


ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON
Rector